

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 003678
ALCALDICIO
LA CISTERNA, **08 SET. 2014**

VISTO:


1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2014**", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°507, de fecha 21 de Marzo de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- 2.- El Memorando N° 1851, de fecha 08 de Julio de 2.014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **PATRICIO LEONARDO CASTRO ROJAS**, quien se desempeñará como **Maestro Constructor Remodelador de Recinto Bodega de Farmacia**, para desempeñarse en el departamento de Salud.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **PATRICIO LEONARDO CASTRO ROJAS**
RUT. : 
CARGO : **Maestro Const. Remodelador Recinto Bodega de Farmacia**
CENTRO DE SALUD : Depto de Salud
FECHA INICIO : 01.07.2014
FECHA TERMINO : 31.12.2014
REMUNERACION : **\$2.800.000.-** Monto bruto, por las actividades encomendadas y efectivamente realizadas.


ITEM : 2152211999008.-

CONVENIO : El Convenio denominado "**Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2014**", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°507, de fecha 21 de Marzo de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará mediante informe fotográfico visado por la Jefa del Departamento de Salud Municipal una vez finalizado la totalidad de los trabajos.

ANOTARSE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF//ada.



ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

